

Presentación al Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas

(36ta) Sesión del Grupo de Trabajo sobre el EPU
Consejo de Derechos Humanos
Abril-Mayo 2020

Joint Submission

Presentado por:

Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor,
Misioneras de San Carlos Borromeo -Scalabrinianas y
Franciscanos Conventuales

HONDURAS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente reporte es una presentación en conjunto con los aportes de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, Misioneras Scalabrinianas y Franciscanos Conventuales (miembros de Franciscanos Internacional), quienes recogieron información directamente de las personas que participan en sus programas y ministerios. Hemos tomado de referencia las recomendaciones realizadas al Estado de Honduras en los todos los ciclos en 2015, específicamente en los temas de: **seguridad pública, agua, migración, trabajo informal, salud y educación.**

La información obtenida en este informe ha sido gracias a los aportes recibidos por las personas que participan en los programas y ministerios, a través de la metodología de investigación empírica (grupos focales), se llevaron a cabo reuniones grupales para confrontar la situación actual en relación a las recomendaciones propuestas al Estado de Honduras. El tiempo de realización de estas reuniones fue aproximadamente durante un período de nueve meses.

Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, una ONG con estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas - ECOSOC desde 1996, están presente en 72 países en Asia, África, Europa y América Latina. En Honduras, trabaja con mujeres y niños/as en situación de pobreza y exclusión social y económica, quienes por medio de un Proyecto de Microfinanzas, promueven la justicia económica y prevención de la migración y trata.

Misioneras de San Carlos Borromeo –Scalabrinianas fundadas entre Italia y Brasil en octubre de 1895 con la misión del servicio evangélico y misionero a los migrantes, especialmente a los más pobres y necesitados. Actualmente presente en 27 países en los cinco continentes. En Honduras se encuentran desde 1991.

Franciscanos Conventuales, son parte de Franciscanos Internacional con estatus consultivo desde 1995, para la promoción de la protección de la dignidad humana y la justicia ambiental. Presentes en África, las Américas y Asia Pacífico.

II. PROMOCIÓN Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

B. Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos (Aproximadamente 1,200 palabras – incluyendo recomendaciones)

Arto. 3 - Seguridad Pública

1. En el resumen presentado por el Alto Comisionado de Derechos Humanos A/HRC/WG.6/22/HND/3 el 10 de febrero de 2015, en el #37 se citó nuestra recomendación: En referencia a las recomendaciones del examen periódico universal, la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor expresó preocupación por la vulnerabilidad y el elevado riesgo a que los niños, las niñas y los jóvenes están expuestos, debido al aumento de la delincuencia, la violencia, la extorsión, el secuestro, las amenazas de muerte y el reclutamiento de niños para actividades delictivas.

Lamentablemente la situación continuó, de manera tal, que ha generado caravanas migratorias hacia Estados Unidos queriendo escapar de la violencia y buscando un lugar seguro donde vivir.

2. Considerando la recomendación realizada por la República de Corea en el Asia “Tener en cuenta el alto nivel de violencia el cual persiste en el país, intensificar esfuerzos para luchar contra el crimen y abordar la impunidad con miras a garantizar el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de sus ciudadanos.”

Sin embargo, es posible constatar que la situación de violencia no ha mejorado, al contrario, ha sido un espiral en incremento e insostenible para vivir, por ejemplo, las personas que tienen pequeños negocios, tales como, talleres de mecánica, venta de alimentos en casetas y del transporte colectivo, taxi, mototaxi, etc., tienen que pagar “el impuesto de guerra” al crimen organizado, tienen que darlo, porque si no le matan algún familiar o le queman el negocio, en los casos de extorsión. Los ancianos o cualquier persona corre el riesgo de ser obligada para el cobro del impuesto. Y en el caso de la venta de drogas obligan a los dueños de los negocios a venderla. Los choferes son utilizados de carnada para cobrar el impuesto de guerra. Por tanto es de esa manera que muchas personas son forzadas a participar en las redes criminales o migrar hacia Estados Unidos o España.

El transporte está controlado por el crimen organizado, ellos deciden el horario: hasta cuando dejará de brindar servicio una línea de transporte, si entra o no entra a una aldea y si se pone un medio de transporte. A nivel general los choferes tienen que pagar 6 tarifas de “impuesto de guerra” a diferentes grupos de maras.

Las tarifas de extorsión son altas: el chofer de un bus tienen que entregar Lp.1,000.00 lempiras semanal a cada mara, y cada tres meses Lp. 80,000.00. En relación a otros negocios, puede ser Lp1,500 a Lp.2000 lempiras semanal.

A pesar de haber una alta designación a fondos de seguridad pública en el presupuesto nacional, la realidad antes descrita evidencia que no impacta en la reducción de la violencia,

por lo tanto, la política de seguridad no debería estar específicamente enfocada en la militarización, sino en la prevención y en la protección de derechos humanos.

En los barrios urbanos además del pago de “impuesto de guerra” incluye el pago de “seguridad privada”.

Arto. 13 – Migración

1. La recomendación realizada por la Santa Sede en relación a que el gobierno de Honduras tiene que abordar las causas principales de la pobreza, el desempleo y la falta de educación, particularmente de esos que afectan a niños/niñas y jóvenes, lo cual ayudaría combatir la violencia y el crimen organizado – lo cual, no infrecuentemente son las consecuencias de descontento y desesperanza en el futuro de personas jóvenes desempleadas- así como también prevenir la migración y el involucramiento de personas en el tráfico de drogas y la trata de seres humanos.

La Pastoral de Movilidad Humana que dirige las Hermanas Scalabrinianas hemos documentado en el *“estudio Expulsados & Percepción del impacto de las políticas migratorias de los Estados Unidos de América, Honduras 2019”* que los migrantes deportados y familiares de migrantes afirman que sus comunidades, colonias o barrios afrontan problemas de desempleo el 45%, de violencia e inseguridad el 29% y falta de ingresos el 10%, seguido de falta de servicios básicos el 6%. Por lo tanto, no se han abordado las causas que generan la migración masiva.

Arto. 23 - Derecho al trabajo Trabajo informal

1. Valoramos el esfuerzo del Estado de Honduras al emitir el decreto No. 145-2018 Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa , la cual responde a las recomendaciones realizadas por **Azerbaijan** EEG, OIC, CIS sobre “Acelerar esfuerzos para reducir la pobreza y el desempleo en el país”, y la recomendación de China referente a “Continuar enfocándose en el desarrollo de su economía, incrementando el empleo, fortaleciendo la erradicación de la pobreza y elevando el estándar de vida de sus personas.”

Sin embargo, la seguridad pública es un fuerte obstáculo para el desarrollo de los micro-emprendimientos, que en su mayoría son de sobrevivencia económica. Muchos emprendedores no pueden publicitar sus productos, porque corren el riesgo de ser extorsionados.

Arto. 25 – Salud

1. Considerando la recomendación realizada por **Singapore** Asia ASEAN, Commonwealth, “Seguir priorizando esfuerzos para mejorar la salud de sus personas”. Y también el Estado de Azerbaijan y EEG, OIC, CIS, recomendó al

gobierno de Honduras incrementar las asignaciones presupuestarias para los sectores de educación y salud.

Sin embargo, en los hospitales públicos falta medicamentos, desde lo más básico, tales como tubos de muestras de sangre en los laboratorios hasta los aparatos para drenajes post operatorios. Todo lo tienen que comprar las familias de los pacientes. Los médicos en cirugía no tienen utensilios mínimos como recipientes donde colocar los órganos que extraen para ser analizados en laboratorio para biopsia. Y lo más delicado aún es la falta de esterilizantes para limpiar los quirófanos porque a falta de este servicio los pacientes contraen bacterias y otras enfermedades que se encuentran en dicho lugar por la falta de estos.

No es posible realizar operaciones de emergencias por la falta de disponibilidad de camas en el hospital público, por tanto, hay muchas personas en listas de espera y las enfermedades invasivas van avanzando de manera que muchos pacientes mueren durante la espera.

Las personas que provienen del área rural sufren aún más por la falta de un sistema de información, tienen que regresar muchas veces porque no hay reactivos, se fue la energía eléctrica o las máquinas dejaron de funcionar, etc. Hemos sabido de personas que han vendido sus bienes (vacas, tierras, casas, etc), para comprar medicamentos, como por ejemplo, para la quimioterapia o realizarse una operación.

Hay pocos médicos para la atención en las especialidades, por tanto, las citas son de 4 a 6 meses hasta un año.

Debido al abandono de políticas preventivas de salud, las enfermedades transmisibles como el dengue se agudizan.

Agua

1. A pesar de la recomendación realizada por Singapur Asia, ASEAN, Commonwealth en cuanto a “continuar priorizando esfuerzos para mejorar la salud de sus habitantes, incluso mediante la promulgación de servicios de agua y saneamiento”.

Sin embargo, no es posible observar cambio al respecto, debido a que en Honduras se enfrentan serios problemas con el agua, tanto por malas prácticas en su conservación y uso, como por efecto del cambio climático; situación que está provocando la desertificación y la desaparición de las fuentes y de los mantos acuíferos. El agua en Honduras en general no es potable y no es accesible para la mayoría. En todas las regiones urbanas hay que comprar el agua.

En los poblados donde hay acueducto, el agua esta racionada y limitada a ciertas horas y normalmente a uno o dos días por semanas, y en tiempos de verano la limitación del agua llega a niveles alarmantes. Todo lo anterior, pone en riesgo la salud y la calidad de vida de todos las y los hondureños, y en consecuencia de todo el hábitat natural.

Alimentación

Cada semana y durante temporadas especiales, hay incremento en las tarifas de combustible lo cual incrementa los costos de los productos de la canasta básica. Se ha normalizado el incremento constante de la energía eléctrica, son frecuente los casos de viviendas cuyo consumo no es semejante a un negocio, sin embargo, los recibos les salen por Lp.3,000 o 5,000 lempiras , lo cuales son aproximadamente \$120 o \$200 dólares, haciendo insostenible la sobrevivencia de las familias hondureñas.

Arto. 26 - derecho a la educación

1. El Estado de Azerbaijan y EEG, OIC, CIS, recomendó al gobierno de Honduras **incrementar las asignaciones presupuestarias para los sectores de educación y salud.**

Sin embargo, es posible evidenciar que no ha habido voluntad política para mejorar tampoco este sector, debido a que todavía persiste el atraso en de los salarios y colaterales de los maestros en el sector público.

Promesas incumplidas a los estudiantes, tales como, bonos de transporte, mejoras a la infraestructura, becas por rendimiento académico que no son entregadas a los que realmente necesitan, sino por influencia política, además de que en los institutos gubernamentales no imparten clases de tecnología y arte (computación e inglés), lo que genera insatisfacción y protestas.

2. Respecto a la recomendación realizada por la Santa Sede referente a “ crear e implementar más políticas sociales enfocadas en proporcionar una mejor educación, incrementar la inscripción de estudiantes y reducir el número de abandono escolar”

Es necesario motivar al Estado de Honduras en la necesidad de políticas sectoriales enfocadas prioritariamente en las zonas rurales, ya que la situación es más dramática, hay lugares que sólo tienen Escuela básica primaria y una vez finalizada, los niños, niñas y adolescentes tienen recorrer una o varias horas de camino, para llegar al Instituto más cercano, muchos terminan abandonando el sistema educativo, especialmente las niñas y adolescentes, ante el riesgo que implica esos lugares solos y despoblados. Por lo tanto, habrá que garantizar la continuidad del estudio en las zonas rurales y mejorar el sistema de transporte.

Marta Iris López C, Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor

milc29@gmail.com

Ligia Ruíz, Misionera Scalabriniana, ligcol@yahoo.com

P. Marcio Matute, Franciscano Conventual, marciomatut@hotmail.com

P. Marco Alvarado, marco.penitenciaria@yahoo.com